ASIGNATURA DE GRADO:
PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)

Curso 2017/2018

(Código de asignatura : 62014047)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)
CÓDIGO	62014047
CURSO ACADÉMICO	2017/2018
DEPARTAMENTO	PSICOLOGÍA BÁSICA I, METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS, PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, PSICOLOGÍA BÁSICA II, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA [illegible]
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN PSICOLOGÍA
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	ANUAL
TIPO	PRÁCTICAS
Nº ECTS	12
HORAS	300.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

IMPORTANTE: Es imprescindible leerse TODOS los apartados de esta guía. De forma especial se debe leer con mucha atención los apartados de metodología y requisitos previos, donde se incluyen los procedimientos a seguir en cada una de las modalidades. No se debe utilizar guías de cursos anteriores, ya que la información puede cambiar.

La asignatura de *prácticas externas* (a partir de ahora *prácticum*) es una de las materias obligatorias del Grado de Psicología (BOE 27-07-2010) situada en el último curso, y con una carga de 12 ECTS.

Los estudiantes para matricularse en esta materia deben tener superados al menos 180 ECTS que aseguran un nivel de formación suficiente.

El propósito general de esta materia es que el estudiante practique en situaciones propias del ámbito aplicado los conocimientos adquiridos durante sus estudios, sea capaz de descubrir y resolver problemas vinculados a la aplicación de la psicología, y desarrolle competencias relacionadas con la cultura y el rol profesional. Las prácticas, así concebidas, tienen que ver con la toma de conciencia de las propias competencias [illegible] algunas de las cuales se han ido adquiriendo a lo largo de los estudios en la UNED.

La oferta de nuestra Facultad para esta asignatura tiene tres modalidades: *el prácticum profesional presencial, el prácticum profesional virtual y el prácticum de investigación*. Se pueden cursar en centros colaboradores externos o en la facultad con propuestas adaptadas a la enseñanza no presencial a través de las herramientas y los recursos educativos que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

- *Prácticum Profesional presencial:* en esta modalidad, el estudiante dedicará su tiempo a seguir un plan de prácticas relacionado con la actividad profesional. Este tiempo se distribuirá entre la participación supervisada en actividades relacionadas con la atención a los usuarios (mínimo 180 horas-máx 225) y en actividades necesarias para la planificación, el aprovechamiento y la evaluación de la práctica [illegible] diante y a las tutorías realizadas por el Profesor Tutor de Centro Asociado y el Equipo Docente.

  La estancia práctica se desarrolla entre los meses de octubre-mayo (de forma excepcional, si así lo requiere la entidad colaboradora, podrá extenderse hasta el 15 de julio fecha en la que termina el periodo lectivo). En ningún caso, la estancia podrá realizarse durante el mes de agosto [1]. Además, durante el curso académico, los estudiantes tendrán que realizar una serie de seminarios [illegible]

- *Prácticum Profesional virtual:* Esta modalidad ofrece a los estudiantes un proyecto formativo diseñado y supervisado por profesores con experiencia profesional en el ámbito de la salud y el bienestar social y por profesionales que ejercen su trabajo en dichos ámbitos. El estudiante llevará a cabo un plan de prácticas supervisado en la Facultad con una metodología adaptada a la enseñanza a distancia, haciendo uso y apoyo [illegible] a aplicada en diferentes ámbitos profesionales relacionados con la salud y el bienestar. La supervisión del aprendizaje del estudiante y el seguimiento de estas actividades es responsabilidad del Equipo Docente de la Facultad. Esta modalidad ofrece tres propuestas para cursarla: *Intervención psicoeducativa en el ámbito escolar, Psicología de la salud en un entorno terapéutico*, e *Intervención psicosocial en RRHH e investigación de mercados*.

  Cada una de las propuestas virtuales tiene una estructura modular que responde a una planificación concreta, comprendida entre los meses de octubre a junio. En ningún caso podrán hacerse las actividades prácticas durante los meses de julio, agosto y septiembre.

- *El prácticum de investigación.* En esta modalidad el proyecto formativo está diseñado y supervisado por investigadores en el ámbito de la psicología de la salud y del bienestar social. Los estudiantes realizan un plan de prácticas en la Facultad, con metodología adaptada a la enseñanza a distancia y supervisado por profesores que ofertan plazas relacionadas con sus líneas de investigación. También podrá realizarse el plan [illegible] serie de actividades comunes, relacionadas con los aspectos básicos de la investigación, y otras propias de las características específicas de cada temática y plaza diseñadas por el docente o docentes tutores. **La planificación de esta modalidad viene marcada por el calendario académico y por el plan de trabajo determinado por el equipo docente de cada una de las propuestas.**

  La oferta de plazas de investigación para este curso académico puede verse en el siguiente enlace:

  http://www.uned.es/practicum_psicologia/plazasgrado.pdf

---

[1] Los estudiantes que realicen, excepcionalmente, su estancia durante el periodo lectivo del mes de julio no contarán con el apoyo y seguimiento del Profesor Tutor del centro asociado. Será requisito imprescindible, **independientemente de las fechas de estancia en la entidad**, haber cumplido todos los procedimientos y actividades establecidos en la asignatura dentro del periodo lectivo oficial.

Contribución al plan de estudios

En las prácticas profesionales los estudiantes ejercitan en un entorno profesional real o simulado las competencias que han ido desarrollando durante la titulación y otras que son propias de esta materia. En cuanto a las primeras, a través de la observación, el análisis, o la ejecución y resolución de tareas prototípicas del campo aplicado, los estudiantes desarrollan e integran conocimientos, actitudes y aptitudes relacionados con la [illegible]

Papel de las prácticas y desarrollo de competencias

Durante las prácticas los estudiantes analizan y solucionan problemas en un contexto concreto actualizando todos los recursos propios de la competencia profesional: saber, saber hacer, saber estar y saber ser. A la vez adquieren conocimientos de la estructura y procedimientos organizativos, así como de la cultura profesional y de las relaciones multidisciplinares.

A continuación se señalan las principales competencias y su relación con las habilidades necesarias para el desarrollo profesional:

Habilidades interpersonales. Permiten mantener relaciones satisfactorias con otros. Para que estas relaciones sean efectivas deben ser respetuosas, potenciadoras del soporte mutuo, profesionales y éticas.

Habilidades de asesoramiento y colaboración interprofesional. Una de las competencias más importantes es la capacidad para trabajar de forma colaborativa con otros profesionales. Esta colaboración sirve para hacer visible el trabajo del psicólogo y los beneficios que puede tener la aplicación del conocimiento psicológico y, por otra parte, favorece, en los psicólogos, una visión más holística e integrada de los usuarios.

Habilidades de investigación. Se trata de que los estudiantes adquieran destrezas para aplicar el conocimiento teórico y desarrollar competencias de investigación relevantes para el ámbito donde realizan sus prácticas.

Habilidad para el comportamiento y el desempeño profesional. El Prácticum es la llave para el inicio del desarrollo profesional de los futuros psicólogos y sirve para tomar conciencia de que la formación continuará a lo largo de toda su carrera profesional. Este bloque tiene que ver con dos tipos de habilidades. El primer tipo se refiere a las necesarias para el mantenimiento de una práctica de calidad. El segundo con el desarrollo pro[illegible]

Habilidades para trabajar según los criterios éticos. Durante el Prácticum, los estudiantes tienen contacto con los elementos éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. En esta línea, también mostrarán capacidad para conocer y aplicar las reglas y normas éticas de una forma crítica y reflexiva.

Habilidades de evaluación e intervención. Se incluye, entre las primeras, el saber llevar a cabo un proceso de evaluación comprensivo e integrador utilizando diferentes recursos, como son las entrevistas, test, evaluación de programas, etc. Entre las segundas, se incluyen todas las relacionadas con los diferentes niveles de prevención, promoción, rehabilitación, asesoría, etc.

Habilidades de meta-cognición. Se refieren a la capacidad para reflexionar sobre sus propias competencias (meta-competencias).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Créditos superados

Los estudiantes tienen que tener **superados al menos 180 ECTS** para poder matricularse en esta asignatura, es decir, deben estar aprobados la totalidad de los 180 ECTS antes de matricularse. Para un mejor aprovechamiento, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas:

- Psicología Social, Psicología del Desarrollo I y II, Psicopatología, Psicología de las Diferencias Individuales, Psicología de las Organizaciones, Psicología de los Grupos, Psicología de la Personalidad, Evaluación Psicológica, Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales, Psicología Social Aplicada, Alteraciones del Desarrollo, Terapia Cognitivo Conductual.
- Para los estudiantes que elijan el Prácticum de investigación, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas: *Introducción al Análisis de Datos* y *Fundamentos de Investigación*.

Certificado de delitos sexuales

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, **es necesario** [illegible]

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. **Si el estudiante en la matrícula no autoriza a la UNED a realizar dicho trámite o, una vez hecha la consulta, no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.**

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante **deberá** obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos) **y entregarla en la entidad de prácticas.**

Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de D[illegible]

Comportamiento en el centro de prácticas.

La estancia práctica en un centro colaborador, así como en los entornos virtuales, exige del estudiante un comportamiento ético, académico y social adecuado. Las quejas que del centro colaborador se reciban serán motivo de análisis riguroso por parte del equipo docente y tutorial que podrá afectar, desde la calificación de la asignatura [illegible]

En los casos en los cuales el comportamiento sea motivo de suspensión o interrupción de la asistencia al centro, por los motivos aquí expuestos, la asignatura se dará por suspensa, como se explica en el apartado de evaluación de esta guía; esto significa que la UNED no ofertará un nuevo lugar de prácticas en ese curso académico.

Centros de prácticas excluidos.

El estudiante no podrá postular ni cursar las prácticas profesionales presenciales en un centro:

- al cual ha asistido (él/ella o alguno de sus familiares/persona cercana) como paciente, aunque dicha relación ya haya concluido
- en el cual tiene relación familiar con un profesional o personal del mismo.

Si, a lo largo de las prácticas, el estudiante descubre que conoce a alguien que ha sido o está siendo usuario del centro deberá comunicarlo de inmediato a su tutor de entidad y a su tutor de centro asociado.

Seguimiento de la secuencia temporal y calendario de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas se desarrolla a través de una serie de eventos y momentos con temporalidad definida, que por el carácter anual de la misma, comienzan en octubre y finalizan en mayo. Es requisito imprescindible el respeto a dicha secuencia temporal y al calendario de la misma. Esto requiere que el estudiante [illegible]

La estancia práctica en la entidad externa se desarrolla entre los meses de octubre-mayo (de forma excepcional, si así lo requiere la entidad colaboradora, podrá extenderse y finalizarse antes del 15 de julio, fecha en la que termina el periodo lectivo). En ningún caso, la estancia podrá realizarse durante el mes de agosto

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos: MARCELA PAZ GONZALEZ BRIGNARDELLO
Correo Electrónico: mpgonzalez@psi.uned.es
Teléfono: 91398-8907
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos: VIRGINIA FERNANDEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico: vfernandez@psi.uned.es
Teléfono: 91398-6282
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos: MARIA BEATRIZ RUEDA LAFFOND
Correo Electrónico: brueda@psi.uned.es
Teléfono: 91398-6281
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos: ADRIAN BARBERO RUBIO
Correo Electrónico: abarbero@psi.uned.es
Teléfono: 91398-6239
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos: LAURA MENDEZ ZABALLOS **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico: lmendez@psi.uned.es
Teléfono: 91398-6584
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos: PURIFICACION SIERRA GARCIA
Correo Electrónico: psierra@psi.uned.es
Teléfono: 91398-7929
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos: PILAR HERRANZ YBARRA
Correo Electrónico: mybarra@psi.uned.es
Teléfono: 91398-6229
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos: MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico: manuel.rodriguez@psi.uned.es
Teléfono: 91398-8100
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos: DAVID LOIS GARCIA
Correo Electrónico: davidlois@psi.uned.es
Teléfono: 91398-9688
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos: ANA LAGUIA GONZALEZ
Correo Electrónico: aglaguia@psi.uned.es
Teléfono: 91398-6287
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos: RICARDO PELLON SUAREZ DE PUGA
Correo Electrónico: rpellon@psi.uned.es
Teléfono: 91398-6223
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA BÁSICA I

[illegible]

Correo Electrónico: glopa@psi.uned.es
Teléfono: 91398-8911
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos: MARIA TERESA MARTIN ARAGONESES
Correo Electrónico: mt.m.aragoneses@edu.uned.es
Teléfono: 91398-7384
Facultad: FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos: ROSA PULIDO VALERO
Correo Electrónico: rpulido@psi.uned.es
Teléfono: 91398-8887
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos: EVA MARIA MORENO MONTES
Correo Electrónico: emoreno@psi.uned.es
Teléfono: 91398-7218
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos: PEDRO RAUL MONTORO MARTINEZ
Correo Electrónico: prmontoro@psi.uned.es
Teléfono: 91398-9477
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA BÁSICA I

Nombre y Apellidos: CLAUDIA MARIA FERNANDEZ DE CAÑETE GARCIA
Correo Electrónico: cfernandezdecanete@psi.uned.es
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos: ANA BELEN SANZ MARTOS
Correo Electrónico: sanzmartos@psi.uned.es
Facultad: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO: PSICOBIOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Prácticum Profesional Presencial: El estudiante dispondrá de un/una Profesor/a tutor/a de prácticas externas en su centro asociado. Los datos de contacto los encontrará en la página web de su centro asociado. Además, contará con un Tutor de Prácticas en la entidad.

Prácticum Profesional Virtual: Esta modalidad ofrece una tutoría llevada a cabo por profesores con experiencia profesional en el ámbito de la salud y el bienestar social y por profesionales que ejercen su trabajo en dichos ámbitos. Los datos de contacto los encontrará en el apartado Datos de contacto del equipo docente (menú lateral izquierdo).

Prácticum de Investigación: Esta modalidad está tutorizada por investigadores en el ámbito de la salud y el bienestar social. Los datos de contacto los encontrará en el documento de listados de plazas de investigación (Presentación de asignatura - menú lateral izquierdo).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

A continuación se señalan las competencias (generales y específicas) recogidas en el grado, que junto con el resto de asignaturas, las prácticas contribuyen a desarrollar.

Competencias generales:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Iniciativa y motivación.
- Planificación y organización.
- Manejo adecuado del tiempo.
- Análisis y síntesis.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- Pensamiento creativo.
- Razonamiento crítico.
- Toma de decisiones.
- Aplicación de medidas de mejora.
- Innovación.
- Comunicación y expresión escrita.
- Comunicación y expresión oral.
- Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.
- Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- Competencia en la gestión y organización de la información.
- Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
- Compromiso ético y ética profesional.
- Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Competencias específicas:

- Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.
- Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios.
- Definición de las metas de la función a realizar.
- Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.
- Identificación de los conceptos y marcos históricos fundamentales para la formación en Psicología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura el estudiante:

- Toma contacto con la realidad profesional del psicólogo y su campo aplicado.
- Descubre y analiza programas, actividades y servicios propios del ejercicio profesional del psicólogo.
- Adquiere competencias profesionales y actitudes personales necesarias para su puesta en práctica.
- Analiza, a través de su experiencia práctica, su formación teórica, enlazando los contenidos académicos y el aprendizaje derivado de su experiencia con la práctica profesional.
- Se hace responsable de su formación profesional continua y del autoaprendizaje.
- Aplica su capacidad para resolver conflictos y problemas.
- Demuestra habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Identifica y aplica los principios deontológicos y toma conciencia acerca del componente ético de la práctica profesional.
- Utiliza diferentes líneas y contextos de investigación en el ámbito de la psicología.
- Identifica diferentes métodos, procedimientos y técnicas de la investigación en psicología.

CONTENIDOS

La consolidación e integración a través de la experiencia práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a través de las materias de grado.

El rol y la identidad profesional

Código deontológico

METODOLOGÍA

[illegible]